

Número 5452

**PRIMERA INSTANCIA
TOTANA****EDICTO**

Don Marcos de Alba y Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Uno de Totana y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita juicio verbal civil número 287/90, sobre accidente de tráfico, en reclamación de 154.670 pesetas más el veinte por ciento de interés anual desde el día del accidente, 19 de agosto de 1989, hasta el de su completo pago, así como al pago de las costas procesales, a instancia de Ángel Quijada Martínez, representado por el Procurador Sr. Juan de la Cruz López López, contra la compañía de Seguros la Unión y el Fénix Español, y contra Damián Martínez Francisco y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del R. Hipotecario, mayores de edad, y con último domicilio conocido en Ceutí, calle Vista Alegre, 5, y actualmente en ignorado paradero. Se le cita para que comparezca ante este Juzgado a la celebración de juicio verbal que tendrá lugar el día 6 de junio a las 10,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse y con apercibimiento de que caso de no comparecer será declarado en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin más notificaciones y citaciones que las que la Ley determina.

Totana a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y uno.— El Juez.— El Secretario.

Número 5570

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA****EDICTO**

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de jui-

cio verbal de faltas con el número 2.224/89, sobre hurto, a denuncia la Lázaro Torres Agüera, contra Francisca Huertas García y Margarita Guillén Molina, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 24 de mayo y hora de las 10,25 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intenten valerse, y caso de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Margarita Guillén Molina, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 5558

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Doña María de los Ángeles Arteaga García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Por medio del presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado de mi cargo, signados al número 32/90, instados por Agustín Lorente Herrero, contra Camur, S.A., en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 23 de mayo de 1991 y hora de las 10,25, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avenida de la Libertad, nº 8, 2ª, de esta ciudad, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citada para confesión judicial, con apercibimiento de tenerle por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Camur, S.A., en su representante legal, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo

acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia a nueve de mayo de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria, Mª de los Ángeles Arteaga García.

Número 5571

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA****EDICTO**

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 2.360/89, sobre amenazas, a denuncia de María Rosique Martínez, contra Sebastián Rosique Martínez, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 17 de mayo y hora de las 10,45 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intenten valerse, y caso de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Sebastián Rosique Martínez, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 5559

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Doña María de los Ángeles Arteaga García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Por medio del presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este

Juzgado de mi cargo, signados al número 33/90, instados por Enrique Manzano García, contra Camur, S.A., en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 23 de mayo de 1991 y hora de las 10,30, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avenida de la Libertad, nº 8, 2º, de esta ciudad, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citada para confesión judicial, con apercibimiento de tenerle por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Camur, S.A., en la persona de su representante legal, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia a nueve de mayo de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria, M^a de los Ángeles Arteaga García.

ción y juicio, en su caso, el día 24 de mayo de 1991 y hora de las 10,10, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avenida de la Libertad, nº 8, 2º, de esta ciudad, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citada para confesión judicial, con apercibimiento de tenerle por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Francisco Pérez Quiñonero, en la persona de su representante legal, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia a diez de mayo de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria, M^a de los Ángeles Arteaga García.

dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Soleras Pulidas de Hormigón, S.A., que últimamente tuvo su residencia en Mazarrón, Puerto, C/ Hermita, 10, y como lugar de trabajo lo tuvo en Murcia, C/. Entierro de la Sardina, s/n., actualmente en ignorado paradero, en virtud de lo acordado en resoluciones de fecha 12 de marzo, 1 de abril, 15 de abril y actual de 1991, se expide la presente para su publicación urgente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Dado en Cartagena a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria.

Número 5566

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda para la obtención del beneficio de justicia gratuita número 412/91, instado por doña Encarnación Navarro Aroca, gozando de justicia gratuita, por medio del presente se cita a don José Mejías Delgado, para la celebración del juicio verbal que tendrá lugar el día 10 de junio a las 9,45 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a don José Mejías Delgado, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Murcia, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario Judicial, José Luis Escudero Lucas.

Número 5560

**DE LO SOCIAL
CARTAGENA**

Cédula de citación

Doña Rosa Elena Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social se siguen a instancias de don José Montesinos Morcillo, contra Soleras Pulidas de Hormigón, S.A., en acción sobre antigüedad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 4 de junio de 1991, a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza de España, s/n., Edificio 2001, Cartagena, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con cuantos medios de prueba intenten valerse en

Número 5616

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María de los Ángeles Arteaga García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Por medio del presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado de mi cargo, signados al número 278/90, instados por Antonio Plaza López, contra Francisco Pérez Quiñonero, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de concilia-